FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 258/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2023; PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" con ID 434370 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: G T SCIENTIFIC S.A.., CON RUC Nº 80000084-6

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO:

La Nota Nº 552 de fecha 22 de noviembre de 2023, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2023; PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" con ID 434370.**, realizada en fecha 15 de noviembre de 2023, a favor de la empresa: **G T SCIENTIFIC S.A.., CON RUC Nº 80000084-6.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2023; PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" con ID 434370.**, conforme al Anexo 01, a favor de la empresa., **G T SCIENTIFIC S.A.., CON RUC Nº 80000084-6.**, por un monto de Guaraníes quinientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta mil trecientos cuarenta mil **(Gs. Gs. 597.840.340)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2º.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades inicialmente solicitadas por la convocante y ofertadas por los oferentes adjudicados en los ítems respectivos, a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

G T SCIENTIFIC S.A CON RUC Nº 80000084-6.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 352 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 597.840.340
TOTAL	**Gs. 597.840.340**

4°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

6º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO 01 A LA RESOLUCIÓN Nº 258/2023 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Hemoglobina Glicosilada	600	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	60.503	36.301.800
2	TSH Reactivo	500	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	46.949	23.474.500
3	FT4 reactivo	500	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	24.073	12.036.500
4	T3 Reactivo	500	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	24.073	12.036.500
5	Proteina C. Reactivo (P.C.R.)	1000	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	28.918	28.918.000
6	Tarjetas de identificacion para bactenas	970	Beckman	USA	134.976	130.926.720
7	Tarjeta de identificacion para hongos	970	Beckman	USA	134.976	130.926.720
8	Tarjetas de sensibilidad para bacterias	970	Beckman	USA	108.604	105.345.880
9	Tarjetas de sensibilidad para bacterias	970	Beckman	USA	108.604	105.345.880
10	Hemocultivo Pediatico e/ Inhibidor	300	Thermo Scientific	USA/Inglaterra	89.224	26.767.200
11	Hemocultivo adulto	300	Thermo Scientific	USA/Inglaterra	89.224	26.767.200
12	Tiras Reactivas de Orna	2250	Siemens Healthleeners	Alemania/USA/Inglaterra/Belgica	15.290	34.402.500
					Precio Total	**673.249.400**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FFAA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares